

CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

Monitorización política, regulatoria y económica | Miércoles 13 de mayo de 2020

España ha pasado esta semana a ser el cuarto país europeo en número de fallecidos por coronavirus, con 26.920 víctimas confirmadas, frente a las 32.769 del Reino Unido, 30.911 de Italia y 26.994 de Francia. El más golpeado a nivel mundial sigue siendo EEUU, con 82.387 muertes. Los contagios verificados por pruebas PCR ya superan los 228.000.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- El Gobierno ha comenzado una ronda de contactos con los diferentes grupos parlamentarios para sondear la posibilidad de aprobar una **quinta prórroga del estado de alarma** que duraría un mes, en lugar de los 15 días habituales, con el fin de completar el plan de "desescalada" hasta finales de junio sin necesidad de recurrir a sucesivas votaciones en el Congreso.
 - El Gobierno ve imprescindible mantener el estado de alarma mientras se termina de llevar a cabo el levantamiento gradual de las restricciones.
 - El líder del PP, Pablo Casado, rechaza extender el estado de alarma, que considera que está dañando en exceso la economía.
- El BOE publica este miércoles el **Real Decreto-ley 18/2020** de medidas sociales en defensa del empleo, tras el acuerdo entre Gobierno, patronal y sindicatos:
 - Se prorrogan los ERTE por fuerza mayor hasta el **30 de junio** para aquellas empresas que no puedan reanudar su actividad en este contexto.
 - Las empresas que logren recuperar parcialmente su actividad podrán proceder a la incorporación de personas trabajadoras, afectadas por ERTE, primando los ajustes en términos de **reducción de jornada**.
 - Las empresas deberán comunicar a la autoridad laboral la renuncia total, en su caso, al ERTE en un plazo de 15 días. Y al SEPE, las variaciones en los datos de personas trabajadoras incluidas en esos expedientes.
 - Se mantiene la **exoneración de las cuotas** a la Seguridad Social para las empresas que continúen en ERTE de fuerza mayor total. En compañías de 50 o más trabajadores, se reducirá el 75%.
 - Para las empresas en ERTE parcial se establecen **diferentes tramos**, en función del mes, del número de personas trabajadoras de la empresa y de su afectación por el ERTE, que incentivan el retorno a la actividad.
 - Además, se creará una **comisión de seguimiento tripartita** formada por varios ministerios y agentes sociales (CEOE, Cepyme, UGT y CCOO).

- La **Comisión de la Reconstrucción Económica y Social** creada en el Congreso para debatir propuestas que aceleren la recuperación de España tras la crisis del coronavirus se reunirá este miércoles, tras el pleno, con la previsión de cerrar su plan de trabajo para los dos próximos meses.

IMPACTO ECONÓMICO

- La decisión del Gobierno de imponer **14 días de aislamiento** a todo viajero internacional que pise territorio español durante el estado de alarma ha sido criticada por los **empresarios turísticos** al considerar que perjudicará al sector.
- El Ministerio de Sanidad aprobó el sábado una nueva orden, en vigor desde el lunes, que restringe las **rebajas en establecimientos** para evitar aglomeraciones y poder garantizar las medidas de distanciamiento social.
 - “No podrán anunciar ni llevar a cabo acciones comerciales que puedan dar lugar a aglomeraciones de público, tanto dentro del establecimiento comercial como en sus inmediaciones”. Esta restricción no afectará a las ventas en oferta o promoción que se realicen a través de la **página web**.
 - Desde el sector privado, la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (**ACOTEX**) descarta que se pueda interpretar como una prohibición de las rebajas o promociones.
- Las asociaciones de **trabajadores autónomos** tuvieron este martes la primera reunión interministerial con los responsables de Economía, Nadia Calviño, de Trabajo, Yolanda Díaz, y de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, para evaluar el impacto de la crisis en el colectivo.
 - Las asociaciones solicitaron que se prorrogue la **prestación extraordinaria** por cese de actividad hasta el 30 de junio.
 - También pidieron un mayor acceso a las líneas de **financiación** del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de avales públicos.

PRÓXIMOS PASOS

- **Sábado 23 de mayo** – Último día de la cuarta prórroga del estado de alarma.

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- **14 de marzo** – Declaración del **estado de alarma** por el Real Decreto 463/2020, con limitaciones a la libertad de circulación y medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud a nivel nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.

- **17 de marzo** – Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al **impacto económico y social**. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables y de flexibilización de los ERTes o mecanismos de ajuste temporal de empleo para evitar despidos.
- **19 de marzo** – Cierre al público de **establecimientos de alojamiento turístico**.
- **22 de marzo** – Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por un plazo inicial de 30 días, posteriormente prorrogado hasta el 15 de mayo.
- **23 de marzo** – Nuevas restricciones al **transporte público colectivo**, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- **25 de marzo** – El Congreso autoriza la **primera prórroga del estado de alarma**.
- **27 de marzo** – El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los **despidos** motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** – Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas “no esenciales”.
- **31 de marzo** – Real Decreto-ley 11/2020 de **medidas urgentes complementarias** para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.
- **8 de abril** - Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- **9 de abril** – El Congreso autoriza la **segunda prórroga** del estado de alarma.
- **21 de abril** – Nuevas medidas en el **ámbito económico y laboral** para ayudar a pymes y autónomos, entre otros, a través del Real Decreto-ley 15/2020.
- **22 de abril** – El Congreso autoriza la **tercera prórroga** del estado de alarma.
- **25 de abril** – La Orden SND/370/2020 permite que los **menores de 14 años** puedan salir en ciertas condiciones a partir del domingo 26 de abril.
- **28 de abril** – El Consejo de Ministros aprueba el **plan de “desescalada”** para el levantamiento de las restricciones de movilidad y la reactivación económica, en cuatro fases que se extenderán a lo largo de mayo y junio.
- **5 de mayo** – El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de **apoyo al sector cultural**.
- **6 de mayo** – El Congreso autoriza la **cuarta prórroga** del estado de alarma.
- **9 de mayo** - Orden SND/399/2020 para flexibilizar determinadas restricciones del estado de alarma, en aplicación de la **fase 1** de la “desescalada”.